

COMPAÑÍA DE TURISMO RUNA TUPARI NATIVE TRAVEL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

RUNA TUPARI NATIVE TRAVEL CIA. LTDA. es una compañía limitada constituida en el Ecuador con fecha 26 de diciembre del año 2000. Su domicilio principal está ubicado en la calle Sucre N° 9001 y Quiroga, en la parroquia El Jordán del cantón Otavalo, provincia de Imbabura.

Las principales actividades de la compañía se relacionan fundamentalmente con el fomento del turismo.

En general, la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas que sean acordes con su objeto, necesarios y convenientes para su cumplimiento.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

2.2 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3 Efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.4 Costos y Gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4. PATRIMONIO

4.1 Capital Social - El capital social autorizado consta de 40 participaciones de US\$ 50,00 valor nominal unitario, dando un total de UD\$ 2.000,00.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros (10 de marzo del 2015) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

6. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 17 del 2015 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Otavalo, marzo 17 del 2015


Ing. Christian Alfredo Garzón T.
C.C. 1002486300
GERENTE


Dra. Miryan Rocío Vallejos C.
C.C. 1002240628
CONTADORA